



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240154900)
SANTIAGO DE JESUS BARRIOS MATUTE
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139097
FALLO 06 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de agosto de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho días (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, en fallo proferido el 06 de agosto de 2024, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **SANTIAGO DE JESÚS BARRIOS MATUTE**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. **05045600000202300037 (N.I. 2023A1-01178)**, en especial al Señor **OCTAVIO PORRA ROMAÑA -víctima-**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Elaboró Adeyme Bermeo p.
Revisó Marcela D. R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: D614BD63980CBA38178FA4A05653CB972DEA32F2FBD61B3854D0F2C358B2BA38